

## NOTA DE PRENSA

# El Consejo de Ministros aprueba el Centenario Gaudí 2026 como Acontecimiento de Especial Interés Público

**El Museo Casa Botines Gaudí ha apoyado esta conmemoración internacional para reforzar el legado científico, técnico y patrimonial del universal arquitecto.**

10 de julio de 2025

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto-ley por el que se declara el Centenario Gaudí 2026 como Acontecimiento de Excepcional Interés Público (AEIP), tal y como recoge el Boletín Oficial del Estado (BOE) en su edición de ayer miércoles día 9 de julio.

La iniciativa, impulsada por la Cátedra Gaudí de la Universidad Politécnica de Catalunya, considera la conmemoración del centenario de la muerte de Antoni Gaudí como un hito de interés colectivo, de alcance internacional y con proyección cultural, científica y patrimonial para los próximos tres años (2025–2027).

Según publica el BOE, «la celebración del Centenario Gaudí 2026, con ocasión del centenario del fallecimiento de Antoni Gaudí, será una ocasión única para poner en valor el legado urbanístico y arquitectónico de dicho artista».

El proyecto cuenta con el respaldo unánime de los responsables de todas las obras construidas por Antoni Gaudí, así como de numerosas instituciones y administraciones públicas de distintos territorios del Estado vinculadas al legado del arquitecto. Entre los edificios que respaldan la declaración figuran, además del Museo Casa Botines Gaudí, el Palacio de Gaudí de Astorga, el Capricho de Comillas (Cantabria), Nau Gaudí, Sagrada Familia, Casa Vicens, Pabellones Güell, Palau Güell, Colegio Santa Teresa, Torre Bellesguard, Parque Güell, Cripta de la Colonia Güell, Primer Misterio de Gloria de Montserrat, Puerta de la Finca Miralles, Casa Batlló, Casa Milá (La Pedrera) y la Catedral de Mallorca.

El apoyo institucional a la iniciativa ha estado protagonizado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Barcelona, el Consorcio de la Colonia Güell, el Consell Comarcal del Baix Llobregat, Ayuntamiento de Mataró, Ayuntamiento de Reus, Ayuntamiento de Riudoms, Ayuntamiento de León, Diputación de León, Ayuntamiento de Astorga, Ayuntamiento de Comillas, Universidad de León, Universidad Politécnica de Catalunya y la Universidad de Barcelona.

Más allá de actos conmemorativos, el Centenario Gaudí 2026 se plantea como una oportunidad para generar conocimiento perdurable sobre la figura del arquitecto. La celebración pondrá especial énfasis en la investigación y difusión científica y técnica aplicadas a las artes, reforzando la conservación, restauración y producción de publicaciones, modelos y elementos museográficos, minimizando la producción efímera y favoreciendo el legado duradero.

*\* Se adjunta nota de prensa y fotografías.*

*\* Pie de foto: Museo Casa Botines Gaudí, obra de Gaudí en León.*

*\* Contacto medios: Cristina González / 635 030 918 / [crisrina.gonzalez@fundos.es](mailto:crisrina.gonzalez@fundos.es)*